materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria,

y derensa de la industria, Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Ge-rona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto: Autorizar a la empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, So-ciedad Anónima», la instalación de la línea de A. T. a E. T. «Granja Cerdá», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Linea de A. T.

Origen de la línea: Apoyo sin número de la línea Vidreras Tordera I».

Final de la misma: P. T. «Granja Cerda».

Término municipal a que afecta: Massanet de la Selva.

Tensión en KV.: 25.

Tipo de línea: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,032.

Conductora: Trea Conductores: Tres. Material: Aluminio-acero.

Estación transformadora

Tipo: Intemperie. Transformador: 50 KVA. y relación 25/0,38 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de

cotubre de 1966.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía y Combustibles en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

Gerona, 23 de octubre de 1979.-De orden del Delegado provincial, el Jefe de Sección, Daniel Avillá Hernández.-9.994-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Gerona por la que se autoriza y declara la utilidad 74 pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en plaza de Cataluña, 2, Barcelona, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de A. T. y estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:
Autorizar a la empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», la instalación de la Inea de A. T. a E. T. «Urbanización Aiguaviva Park I», con el fin de ampliar y me-

«Urbanización Aiguaviva Park I», con el fin de ampliar y me-jorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Linea de A. T.

Origen de la línea: Apoyo sin número de la línea Tordera-

Castillo de Aro.

Final de la misma: E. T. «Urbanización Aiguaviva Park I».

Termino municipal a que afecta: Lloret de Mar y Vidreras.

Tensión en KV.: 25. Tipo de línea: Mixta (aérea más subterránea). Longitud en kilómetros: 2,16 (aérea) y 0,025 (subterránea). Conductores: Tres.

Material: Aluminio-acero (aérea) y aluminio (subterránea).

Estación transformadora

Tipo: Interior. Transformador: 400 KVA. y relación 25/0,38 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1968.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía y Combustibles en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

Gerona, 23 de octubre de 1979.—De orden del Delegado provincial, el Jefe de Sección, Daniel Avillá Hernández.—9.995-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Gerona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en plaza de Cataluña, 2, Barcelona solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de A. T. y estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2817/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2819/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria, Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto: Autorizar a la Empresa «Fuerzas Eléctrioas de Cataluña, Sociedad Anónima», la instalación de la línea de A. T. a E. T. «Cantera Coll», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución. Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a

Línea de A. T.

Origen de la línea: Apoyo sin número de la línea La Escala-

nsas.
Final de la misma: E. T. Cantera Coll.
Términos municipales a que afecta: Vilademat y Albons.
Tensión en KV.: 25.
Tipo de línea: Mixta (aérea más subterránea).
Longitud en kilómetros: Aérea (1,936) y subterránea (0,02).
Conductores. Conductores: Tres.

Material: Aérea (aluminio-acero) y subterránea (aluminio). Estación transformadora

Tipo: Interior. Transformador: 400 KVA, y relación 25/0,38 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía y Combustibles en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta Resolución.

Gerona, 23 de octubre de 1979.—De orden del Delegado pro-vincial, el Jefe de Sección, Daniel Avilla Hernandez.—10.009-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad en concreto de la instalación eléctrica que 76 se cita.

Visto el expediente en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.925. Líneas a 25 KV. a E. T. «Botigas». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 90 metros, para suministro a la E. T. «Botigas», de 100 KVA, de potencia — Origen: C. S. 11 KV., de E. M. «Tortosa» a E. T. «2 Puente». Presupuesto: 886.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Tortosa. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2.617 y 2.619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 24 de octubre de 1979.—El Delegado Provincial, José Anón Solé.—9.923-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.919. Línea a 25 KV. a E. T. «Estación».
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña 2.
Instalación: Conversión en subterránea y cambio de tensión de 3 a 25 KV. de la línea a E. T. «Plaza», de 250 KVA. de potencia, y E. T. «La Rápita», de 250 KVA. de potencia, con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.310 metros y legalización de la E. T. «Estación». ción», de 250 KVA. de potencia, por eliminación de la S. E. «La Selva.

Origen: S. E. «La Selva» (a retirar y sustituir por la E. T. «Es-

Presupuesto: 4.077.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de La Selva del Campo. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2.617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 24 de octubre de 1979.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—9.924-EC.

RESOLUCION de la Del^egación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléc-78 trica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.923. Linea a 11 KV. a E. T. «Nieto» (cons-

Asunto: L. A. 1. 3.923. Linea a 11 kV. a E. 1. «Nieto» (construida para 25 kV).
Peticionario: «Fuerzas eléctricas de Cataluña, S. A.,» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.
Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica Instalación: Línea aerea de transporte de energia electrica a 11 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 405 metros, para suministro a la E. T. «Nieto», de 50 KVA de potencia.

Origen: Línea a 11 KV. a E. T. «Riera Maspujols».

Presupuesto: 585.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional,

Situación: Término municipal de Viñols y Archs,

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus recles de distribución.

Vista la decumentación presentada para su tramitación esta.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2017 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilización solicitada y declarar en concreto la utilización de concreto lidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de

servidumbre de paso. Tarragona, 24 de octubre de 1979.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—9.957-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléc-79 trica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.030. Línea a 11 KV. (prevista para 25 KV.) a E. T. «Correos».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterranea de energía eléctrica a 11 KV. (prevista para 25 KV.), con conductor de aluminio-plástico de 70 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 10 metros, para suministro a la E. T. «Correos», de 100 KVA. de potencia.

Origen: C. S. 11 KV. de E. T. S.

Origen: C. S. 11 KV., de E. T. «Paraje» a E. M. «Telefónica».

Presupuesto: 705.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Situación: Termino municipal de Amposta.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 25 de octubre de 1979.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—9.921-E.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléc-trica que se cita. 80

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.817. Linea a 11 KV. entre E. T. «Astari» y E. T. «Asilo».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.», Barce-

lona, plaza Cataluña, 2.
Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica à 11 KV. con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 365 metros, entre E.T. Astari» y E.T. Asilo».

Presupuesto: 1.300.000 pesetas

Procedencia de los Materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Tarragona.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincíal, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 25 de octubre de 1979.—El Delegado Provincial, José Antón Solé.—9.922-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléc-81 trica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.849. Línea a 11 KV. a EE. TT. «Priorato de La Bisbal», I, II, III y IV» (prevista para 25 KV.).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

lona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 11 KV. (prevista para 25 KV), con conductor de aluminio-acero de 27,87 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 568 metros en tendido aéreo y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.670 metros en tendido subterráneo, para suministro a las EE TT. *Priorato de la Bisbal I, II, III y IV. de 630 KVA. de potencia cada unidad. Origen: Línea a 11 KV. entre E. T. *Aguas Bisbal» y E. T. *Sumoy» y línea a 11 KV. de E. T. *Sacra» a E. T. *Abonado». Presupuesto: 4.050.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Bisbal del Panadés. Finalidad: Suministro a «Urbanización Priorato de la Bisbal» para urbanización.

para urbanización.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 25 de octubre de 1979.—El Delegado Provincial, José Anton Solé.—9.929-C.